



EXCMO.  
AYUNTAMIENTO  
DE  
CARMONA

### ANUNCIO

Por la Comisión Técnica Asesora del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona (PEPPHC), en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2022, se informó favorablemente por unanimidad de sus miembros, la Propuesta de Modificación de la Ficha nº 872 del Catálogo de Edificios de la Ciudad y su Entorno del PEPPHC, correspondiente al inmueble sito en Calle Enmedio nº 47, con referencia catastral 6004304TG6560S, redactado por los Servicios Técnicos y Arqueológicos Municipales, con CSV 07E60019BD9900Z5F4W3J3L7S6, otorgando el grado de protección D, en los términos expresados en la misma.

Posteriormente, la Comisión Informativa de Territorio y Economía, en calidad de Comisión de Seguimiento del PEPPHC, en sesión ordinaria del día 25 de noviembre de 2022, valoró en sentido favorable, por unanimidad de sus miembros, la oportunidad y procedencia del referido informe emitido por la Comisión Técnica Asesora en orden a la puesta en marcha de la modificación de la ficha, en los términos recogidos en la propuesta.

En atención a lo dispuesto por el artículo 1.5, letra c) de las Ordenanzas Urbanísticas del PEPPHC, dicha propuesta queda expuesta al público por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, al objeto de que pueda ser examinada por cualquier persona, junto con el expediente tramitado, y, en su caso, presentar las alegaciones o sugerencias que se estimen oportunas a través del Registro General del Ayuntamiento.

Dicha propuesta y el expediente se encontrarán de manifiesto en las dependencias del Área de Urbanismo (Oficina de Planeamiento y Gestión) del Ayuntamiento de Carmona, sitas en la C/ El Salvador nº 2 de esta ciudad, durante el plazo señalado.

Asimismo podrá consultarse la propuesta en el Portal de Transparencia, indicador E62, de este Excmo. Ayuntamiento de Carmona, así como en el Tablón de Edictos.

Carmona, a la fecha que consta en la firma electrónica  
EL ALCALDE  
Fdo.: JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ